

# Mundo obrero



UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-LOCAL 1199-AFILIADA SEIU

Abril de 2010

## Exigimos transparencia en la negociación del plan médico

La movida inconsulta y arbitraria de HIMA San Pablo de Caguas al no renovar el contrato con Triple S y otorgar el plan médico de los empleados representados por la UGT a la empresa MCS a partir del primero de mayo priva a los empleados del derecho a tomar una decisión informada que corresponda a sus necesidades. Cuando se le pide que muestre la propuesta hecha por Triple S para compararla con la presentada por MCS, su negativa a ese requerimiento levanta dudas y suspicacia.

Esa acción del patrono viola la disposición en lo concerniente a la selección del plan médico que cobije a los empleados representados por la UGT contenida en el Convenio Colectivo. El plan médico es un asunto sujeto a la negociación colectiva, por lo que sería conveniente que HIMA San Pablo de Caguas coordine con otras aseguradoras diferentes cotizaciones en igualdad de condiciones y que representantes de esas compañías les puedan explicar a los empleados las cubiertas y les aclaren sus dudas. Debidamente orientados, los empleados podrán así hacer su selección.

La UGT ha solicitado que se extienda la cobertura del actual plan médico con Triple S por un mes más, de ser necesario, en lo que se reciben otras propuestas.

Para beneficio de sus unionados en HIMA San Pablo de Caguas, la UGT está resumiendo en una comunicación que hará llegar posteriormente las cubiertas de servicios, deducibles y primas en la propuesta de MCS.

Una vez se obtengan las nuevas propuestas, entre las cuales —como es lógico— debe incluirse la de Triple S, las mismas deben considerarse abiertamente en la mesa de negociación y llevarse ante la consideración de los empleados unionados.



La UGT exhorta a los empleados a leer el folleto informativo que HIMA San Pablo de Caguas tiene que entregarles antes de la renovación antes de firmar cualquier documento.

La firmeza de la UGT en cuanto a la necesidad de evaluar con detenimiento las propuestas del plan médico, no debe servir de excusa para retrasar las negociaciones del nuevo Convenio Colectivo.

Antes de esta controversia con el plan médico, las negociaciones de las cláusulas no económicas habían avanzado sin muchas dificultades, pero esa acción patronal se ha convertido en un escollo al proceso negociador.